

TRANSPARENCIA VENEZUELA ANTE LAS INVESTIGACIONES Y DETENCIONES POR “GRAVES HECHOS DE CORRUPCIÓN”

Ante los hechos ocurridos desde el pasado 17 de marzo de 2023, cuando la Policía Nacional Contra la Corrupción anunció la detención de funcionarios del Poder judicial, la industria petrolera y alcaldías, quienes presuntamente están involucrados en graves hechos de corrupción administrativa y malversación de fondos, Transparencia Venezuela hace los siguientes planteamientos.

Resulta preocupante que pese a la gravedad de los hechos a la que hace referencia la Policía Nacional Contra la Corrupción, que fue reiterada en los anuncios realizados por el Ministerio Público, sea tan escasa la información pública.

Aun cuando la investigación está en proceso, el país tiene derecho a saber más sobre los funcionarios detenidos, los delitos de los que se les acusa, los presuntos mecanismos empleados, desde cuándo estarían ocurriendo o el tamaño del patrimonio público comprometido.

La opacidad que se ha agudizado en las últimas dos décadas, y que está presente en todos los niveles de la función pública, solo da paso al surgimiento de rumores que incrementan la incertidumbre y la desconfianza en las instituciones que deben velar por el cumplimiento de las leyes.

Hasta la fecha, los nombres de los presuntos funcionarios y de empresarios detenidos solo se han conocido de manera extraoficial, así como las supuestas tramas de corrupción, los presuntos vínculos con organizaciones criminales y los “miles de millones extraviados”.

Urge que se informe al país sobre el procedimiento y también que en cada uno de estos casos la investigación alcance a todas las personas presuntamente involucradas. Debe difundirse información oficial sobre las medidas que se tomarán contra los señalados, la posible congelación de bienes y recursos.

La falta de rendición de cuentas, la ausencia de un sistema de justicia autónomo e independiente, así como la inexistencia de información pública confiable, veraz y oportuna constituyen un gran incentivo para que ocurran hechos como los denunciados.

Los graves casos de malversación podrían detectarse oportunamente y se resguardaría mejor el patrimonio público si los venezolanos tuvieran el acceso completo a las leyes de Presupuesto y Endeudamiento; el Ministerio del Petróleo y los demás despachos publicaran sus memorias y cuentas; Petróleos de Venezuela hiciera públicos sus informes de gestión; la Contraloría General de la República cumpliera con sus funciones y el Cuerpo Nacional Contra la Corrupción rindiera cuentas de lo hecho desde su creación hace nueve años.

En un país con una emergencia humanitaria compleja, al menos desde 2015, impulsada principalmente por el patrón de Gran Corrupción instaurado en las últimas décadas, no se aguantan más desmanes, más cooptación del sistema que debería impartir justicia, más desfaldo a la industria petrolera, principal motor de la economía, más corrupción de alcaldes, encargados de atender las necesidades en los municipios.

Ahora es más urgente que los fondos públicos se destinen a atender las emergencias, que se incrementen las camas disponibles en los centros de salud, que los equipos funcionen, que se terminen las obras que se prometieron, que se paguen mejores salarios al personal médico, así como a los maestros y demás trabajadores públicos.

Transparencia Venezuela apoya todas las gestiones que se hagan para combatir la corrupción, siempre que se adelanten de manera transparente y con apego a las leyes vigentes. Nuestra organización seguirá atenta a las acciones que se emprenden por estos casos, así como sigue de cerca los más de 140 procesos por corrupción que han sido anunciados por sistemas de justicia de terceros países, en los que están involucrados fondos públicos venezolanos, muchos de los cuales no se han investigado en Venezuela, al menos no que se conozca públicamente.

A falta de información pública, Transparencia Venezuela presenta datos recabados en fuentes abiertas sobre cada uno de los presuntos detenidos para dar a conocer su trayectoria, vínculos, y responsabilidades que han tenido en el Estado:

Cristóbal Cornielles Perret- magistrado suplente del TSJ: presuntamente detenido por la liberación el pasado 9 de enero de 2023 de Oswaldo José Cheremos Carrasquel, alias “El Pelón” Cheremos, supuesto integrante de la banda Tren del Llano, caso novelesco denunciado en *Ultimas Noticias* y recogido en [Suprema Injusticia](#)¹.

Ha tenido los siguientes cargos públicos de responsabilidad

- 2003. Apoderado Judicial de Pdvs
- Asesor Legal del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente
- 2017. Asesor Legal de la Asamblea Nacional Constituyente
- 15/1/2021. Consultor Jurídico de la Asamblea Nacional. Designado en la Gaceta Oficial No. 42.048
- 27/4/2022. Magistrado Suplente de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia. Designado en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.696
- 14/2/2023. Magistrado Accidental de la Sala Especial Primera de la Sala Político Administrativa. Designado por Gladys Gutiérrez en la Gaceta Oficial No. 42.570

José Mascimino Márquez García - Juez 4 antiterrorismo: También detenido por la liberación del presunto terrorista de la organización criminal Tren del Llano. Versiones de prensa destacan que, antes de su llegada al sistema de justicia, se desempeñaba como mesonero principal de una reconocida arepera en Caracas.

Ha tenido los siguientes cargos públicos de responsabilidad

- Ingresó a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura el 21/12/2017, según información publicada en la web del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)
- Juez del Juzgado Vigésimo Primero de Primera Instancia en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas
- Juez del Tribunal Especial Cuarto (04°) de Primera Instancia en Funciones de Control con Competencia en casos vinculados con Delitos Asociados al Terrorismo con Jurisdicción a Nivel Nacional

Decisiones tomadas por el juez José Mascimino Márquez García, de acuerdo con versiones de prensa

- Ratificó en julio de 2021 la medida privativa de libertad contra Freddy Guevara, diputado a la Asamblea Nacional electa en 2015.
- El 9 de julio de 2021 decretó la detención preventiva del periodista Ronald Carreño.
- En enero de 2020 ordenó mantener detenidos a 12 indígenas pemones, entre ellos Salvador Franco, quien murió en reclusión un año después sin recibir atención médica. Franco había sido acusado de participar en el asalto al Batallón de Infantería de Selva 513 Mario Montilla, ubicado en el estado Bolívar.

¹ <https://supremainjusticia.org/el-confuso-caso-de-la-liberacion-de-un-integrante-del-tren-del-llano-por-240-mil-dolares/>

- Decretó la detención de las personas señaladas en la Operación Gedeón. En octubre de 2020 un grupo de aprehendidos denunció la violación de sus derechos al debido proceso, a la defensa; y otros denunciaron irregularidades, [según reseñó Infobae](#)².
- En octubre de 2019 ordenó la detención del coronel Juan Rodríguez Dos Ramos, acusado por supuesta conspiración, pese a que tenía orden de excarcelación.
- En diciembre de 2020 acordó la privativa de libertad contra Alfredo Saba Peña Díaz, capitán del Ejército, quien laboraba en Rampa 4 en el aeropuerto internacional Simón Bolívar, el mesonero Dany José Castillo García y la azafata Jenifer Carolina Osuna Márquez, adscritos a Miraflores, por presuntamente poseer un kilo 20 gramos de C4, según reseña el diario *Últimas Noticias*.
- En julio de 2020 ordenó la detención del director del portal *Punto de Corte*, **Nicmer Evans**, por promoción o incitación al odio. Ese mismo mes, ordenó el allanamiento de la vivienda de la jueza **María Lourdes Afiuni** para recolectar supuestas “evidencias de interés criminalístico”.

Joselit de la Trinidad Ramírez Camacho - SUNACRIP- Pdvsa: según información extraoficial las autoridades en Venezuela lo acusan de facilitar el presunto extravío de hasta USD 3.000 millones por la venta de petróleo, a través de operaciones con criptomonedas para evadir las sanciones de Estados Unidos.

El Superintendente de Criptoactivos fue sancionado por Estados Unidos en 2020. Desde junio de 2022 está en la lista de los más buscados por el Programa de Recompensas contra el Crimen Organizado Transnacional del Departamento de Estado de Estados Unidos y [ofrecen hasta USD 5 millones por información que conduzca a su arresto y/o condena](#)³.

Es investigado por un Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, en el que también es señalado Tareck Zaidan El Aissami, exvicepresidente de Venezuela y el empresario Samark López Bello, acusados de los cargos de conspiración para defraudar a los Estados Unidos, violar y eludir la Ley de Designación de Narcotraficantes de Narcóticos Extranjeros (Ley Kingpin). Este 20 de marzo El Aissami hizo pública su renuncia al Ministerio de Petróleo, en atención a las denuncias de corrupción.

Ha tenido los siguientes cargos públicos de responsabilidad

- 11/01/2017. Director de la Dirección General de la Vicepresidencia de la República. Designado por Tareck El Aissami en la Gaceta Oficial No. 41.072
- 24/01/2018. Presidente de la Fundación Patria. Designado por Nicolás Maduro Moros y refrendado por Tareck El Aissami en la Gaceta Oficial No. 41.327
- 19/06/2018. Superintendente de Criptoactivos. Designado por Nicolás Maduro Moros, refrendado por Delcy Eloina Rodríguez y Tareck El Aissami en la Gaceta Oficial No. 41.422
- 19/06/2018. Viceministro de Desarrollo Industrial. Designado por Nicolás Maduro Moros en la Gaceta Oficial No. 41.422
- 26/06/2018. Representante ante el Consejo de Vicepresidentes del Consejo de Ministros por el Ejecutivo Nacional. Designado y ratificado por la Asamblea Nacional Constituyente en Gaceta Oficial No. 41.427

2 <https://www.infobae.com/america/venezuela/2021/07/15/de-camarero-a-juez-quien-es-jose-mascimino-marquez-el-magistrado-que-detuvo-a-freddy-guevara-y-persigue-a-los-opositores-del-regimen-de-maduro/>

3 <https://www.ice.gov/es/los-mas-buscados-por-ice/de-la-trinidad-ramirez-camacho-joselit>

- 27/06/2018. Director General del Despacho del Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional. Designado por Tareck El Aissami en la Gaceta Oficial No. 41.428
- 12/02/2019. Director Principal en la Junta Directiva de la Tesorería de Criptoactivos de Venezuela S.A. Designado por Tareck El Aissami en la Gaceta Oficial No. 41.584
- 14/09/2021. Director Principal en la Junta Directiva de la Empresa de Distribución de Productos e Insumos “Venezuela Productiva”, C.A. Designado por Tareck El Aissami en la Gaceta Oficial No. 42.212
- 18/10/2021. Miembro del Directorio de la Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles por Remigio Ceballos Ichaso. Designado en la Gaceta Oficial No. 42.235

Diputado de la Asamblea Nacional Hugbel Rafael Roa Carucci: Detenido el domingo 19 de marzo de 2023 por presuntamente formar parte de la trama de desvío de fondos de Pdvsa.

Denuncias por corrupción contra Roa Carucci:

Roa Carucci estuvo presuntamente involucrado en irregularidades con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), según denuncia del dirigente Conrado Pérez en junio de 2012, quien aseguró que las empresas encargadas de distribuir la comida a las escuelas “estarían en manos de compañías del estado Portuguesa, registradas como empresas de obras y no de distribución de alimentos”.

El diputado ahora detenido era el vicepresidente territorial del Partido Socialista Unido de Venezuela (PsuV) en Nueva Esparta, designado el 30/11/2022.

Cargos:

- 2011-2016. Electo Diputado de la Asamblea Nacional por el PSUV
- 2016-2021. Electo Diputado de la Asamblea Nacional por el PSUV
- 04/01/2017. Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología por Nicolás Maduro. Designado en la Gaceta Oficial No. 41.067
- 29/03/2017. Miembro del Centro Nacional Productivo de Innovación Tecnológica para la Sustitución de las Importaciones. Designado por Nicolás Maduro - refrendado por Tareck El Aissami, vicepresidente de la República y primer vicepresidente del Consejo de Ministros en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.293
- 10/05/2018. Presidente del Centro Nacional Productivo de Innovación Tecnológica para la Sustitución de las Importaciones del Ministerio del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. Designado por Nicolás Maduro - refrendado por Tareck El Aissami, vicepresidente de la República y primer vicepresidente del Consejo de Ministros en Gaceta Oficial No. 41.394
- 24/05/2018. Se autodesignó como Representante de la Junta de Evaluación y Seguimiento de Proyectos del Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones en Gaceta Oficial No. 41.404
- 2021-2026. Electo Diputado de la Asamblea Nacional por el Psuv

- 31/08/2009. Director principal de la Junta de Reestructuración de la Dirección Nacional de los Servicios de Inteligencia y Prevención, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Designado por Tareck El Aissami en Gaceta Oficial No. 39.253
- 17/07/2009. Director General de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Designado por Tareck El Aissami en Gaceta Oficial No. 39.223
- 18/02/2010. Miembro principal del Consejo Directivo de la Fundación Nacional El Niño Simón. Designado por Héctor Navarro en Gaceta Oficial No. 39.369
- 24/10/2014. Integrante del Comité de Postulaciones Electorales de la Asamblea Nacional. Designado por Diosdado Cabello en Gaceta Oficial No. 40.526
- 18/06/2007. Viceministro de Asuntos Estratégicos del Despacho de la Presidencia de la República. Designado por Hugo Chávez en Gaceta Oficial No. 38.707

Pedro Hernández, alcalde de Las Tejerías, estado Aragua: detenido por su presunta vinculación con la megabanda de Carlos Enrique Gómez Rodríguez, conocido como “El Conejo”, quien tenía su centro de operaciones en la población de Tejerías.

No se conoce más información sobre este alcalde.

Jorwis Bracho Gómez, juez primero de Control del estado Falcón: dHay poca información sobre este caso. Según versiones de prensa, este juez tuvo en sus manos, en enero de 2022, el expediente por tráfico de drogas de la alcaldesa de Semprún, Keyrineth Fernández, y de la diputada de la Asamblea Nacional, Taína González, capturadas con más de 7 kilos de cocaína en Falcón.

20 de marzo de 2023